

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Fernando Martínez Vidal

**Concejal Vocal:**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo

**Vocales-Vecinos:**

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luís Jordán Moreno

D<sup>a</sup> Pilar de la Riva Gil de Sola

D<sup>a</sup> Inés Rivas Hernández

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas

D<sup>a</sup> Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz de la Fuente Fernandez

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos

D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

**Gerente del Distrito**

D. Ángel Herraiz Lersundi

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 15 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de noviembre.

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 30 de octubre de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se aprueba el acta o quieren hacer algún tipo de aclaración.

El acta de la sesión correspondiente al mes de octubre de 2012, sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2012 es aprobada por **unanimidad** de los cuatro grupos políticos. El Sr. Concejal Presidente, por su decreto de esta misma fecha, ordena su transcripción al Libro de Actas.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2.** Proposición nº 2012/1108567 formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la señalización de pasos de peatones en la Avenida de Felipe II y prohibición de paso de vehículos no residentes en los edificios de Felipe II, C/ Lombardia.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández, pasa a detallar la proposición desde la Calle Narváez al Pabellón de Deportes.

En la calle Narváez con Felipe II, el acceso al parking está sin señalización tanto horizontal como vertical, sin señales de límite de velocidad y hay muchísima afluencia de vehículos por esa entrada.

La calle Fernán González con Jorge Juan el acceso que hay al aparcamiento particular del número 22 de la plaza está también sin señalización ni horizontal ni vertical y sin señales de límites de velocidad.

Las salidas del parking está también sin señales de límite de velocidad, faltan pivotes de protección los coches salen a mucha velocidad con el inminente peligro, el paso de cebra de Jorge Juan está sin pintura.

En la misma calle Fernán González con Serrano ese acceso a la plaza, falta señalización tanto vertical como horizontal sin señales de límites de velocidad, y las sillas de una terraza están prácticamente sobre la propia calzada, en la calle Antonia Merce con Jorge Juan la salida del parking está sin señales de velocidad, faltan pivotes en un lado y el paso de cebra de Jorge Juan está también sin pintar.

El acceso al parking público que está al lado de La Cafetería Sureña está sin ninguna protección ni señalización. La zona infantil que hay en esa zona está justo entre la salida del parking de la Plaza de Felipe II y éste otro parking de La Cafetería Sureña y ahí no hay ninguna señalización de zona infantil está sin señales de límites de velocidad, faltan algunos pivotes, la zona infantil está justo entre los dos accesos sin ninguna señalización ni protección y yo he observado que los padres permanecen allí estoicamente de pie vigilando porque el peligro es evidente.

En la calle Antonia Mercé con Serrano, el acceso al parking está sin señales de límites de velocidad, (rectifica error en la localización corresponde al parking de la calle Antonia Mercé con Goya), faltan algunos pivotes, las luces de las rampas que hay luces laterales no funcionan, no se ve porque hay unas luces que se encienden por la noche.

El paso de cebras de Goya está también sin pintar y sin señalización vertical y la zona infantil que es más grande que la que hay en esa zona no tiene ninguna señal de zona infantil. La calle Lombia con Jorge Juan el acceso al parking del pabellón la señalización está borrada, los peatones cruzan por el inicio de la propia rampa que entra al parking del pabellón sin que haya ninguna señalización de paso y con evidente peligro.

El paso de peatones de Jorge Juan está igualmente sin pintura ni señalización vertical.

La calle Lombia es una calle solo para urgencias y acceso a garajes y hay algunos coches, (así lo hemos observado) que la utilizan para cruzar a Goya y faltan pivote en esa calzada del lado del pabellón de deportes.

La calle Lombia esquina a Goya la salida del parking está sin señal de límite de velocidad, y el paso de cebras de Serrano está sin pintura.

Quisiera hacer algunas otras consideraciones.

Toma la palabra El Concejal Presidente preguntando a D. Jesús González si cuando habla de Serrano quiere decir Goya.

Toma la palabra D. Jesús González quien confirma este error y prosigue la intervención.

Quisiera hacer algunas otras consideraciones, con respecto a la plaza, hay bastante jóvenes con patinetes que utilizan los laterales de los alcorques a modo de rampa.

En el pabellón y el monumento de Dalí se juega al fútbol como si fuese un partido en un campo de fútbol sala, algunas motos cruzan la plaza y la plaza está llena de casetas, furgonetas, cables por el suelo, etc. esta plaza debería de ser un lugar de disfrute para niños y mayores y parece un zoo por el que no se puede prácticamente ni caminar.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Oscar de Torres Neira para contestar.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira, le transmito en primer lugar lo que es la contestación del Área a lo que nosotros creíamos que era la pregunta.

En alusión a la Proposición de referencia, se participa que la conservación de las marcas viales está incluida en la campaña habitual que realizan nuestros Servicios Técnicos y, por ende, se ha incluido en orden de trabajo el repintado de los pasos de peatones.

Las inmediaciones de la Avenida Felipe II corresponden a las calles Fernán González y Antonia Merce, en sus intersecciones con las calles Goya y Jorge Juan; intersecciones cuyo pavimento es adoquín, con la consiguiente dificultad para mantener en estado aceptable la pintura de los pasos de peatones.

A nosotros la proposición que nos llega es que en la zona de la Avenida de Felipe II se señalice los pasos de peatones de forma vertical y horizontal, ya que algunos de ellos coinciden con zonas de juegos infantiles o de alta concentración de peatones, y a su vez, que la calle Lombia, que está paralela con el Palacio de los Deportes, se vigile y se haga respetar la prohibición del paso de los vehículos no residentes en los edificios de Felipe II.

La relación que usted ha dado ahora entiendo que no es una cosa que ha descubierto de hoy para mañana, sino que podía haber dado esa información para que desde los propios servicios técnicos del Área hubiesen dado una contestación mucho más extensa, porque la pregunta y la contestación al final viene a ser lo mismo. Si hubiese dado esta información desde el Área hubiesen dado más detalles.

Hay que tener en cuenta que esto es un área peatonal, por eso tiene la pavimentación que tiene y por eso la señalización horizontal no tiene un buen mantenimiento ni una buena pintura, en ese tipo de solados no es como otros asfaltados.

Cuando hemos hecho cualquier estudio viario, lo que se tiene que hacer es cambiar ese pavimento porque sino el peatón o el vehículo no tiene la percepción de estar circulando por un lugar que no es de uso exclusivo.

La diferenciación entre calzada y acera en estos ámbitos no existe, cuando todo el pavimentado es para el espacio del peatón es por lo que las marcas ni siquiera existen, si ponemos una marca vial el vehículo circula libremente hasta el espacio que él piensa que es del peatón y es el único punto que él va a respetar.

La Plaza de Felipe II no tiene ese significado, es un espacio que es todo peatonal, por lo tanto no queremos delimitar espacios, pero entendemos que justo lo que son los cruces con lo que es calzada si que tiene que tener un espacio para peatones y por lo tanto se dan esas circunstancias en algunos sitios.

Respecto a la calle Lombia, evidentemente estamos de acuerdo que tiene que haber un control en el acceso de los vehículos no solo para los residentes y urgencias sino los vehículos de paso que para nada tendrán que circular por ese espacio de la vía.

Entendemos que los pivotes se referirán a los bolardos, al decir que faltan, no sabemos si es accidentalmente por alguna maniobra de algún vehículo tirados o es que nunca han existido y ustedes consideran que tiene que haberlos, esta puntualización es importante porque hay sitios donde nunca han existido o porque han sido derribados y no han sido repuestos por el Área.

En cualquier caso entendemos que el sentido de la pregunta y lo que nosotros podemos aprobar que es lo que ustedes nos han traído como proposición, es que se repongan las pinturas en los pasos de cebra que ahora están incorrectamente puestas en el suelo y que se tienen que poner, porque en principio es beneficioso para la circulación de los peatones.

El Concejal Presidente inicia el turno de los Grupos Políticos

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, que votan a favor de la propuesta.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín por el Grupo Municipal Izquierda Unida, que se abstienen de la votación.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández, en segunda intervención. Respecto a la proposición en sí que es bastante general, están dispuestos a entregar el por menor de este escrito porque lo tiene preparado, para si lo quieren elevar se pueda hacer ahora.

Respecto a los pivotes que faltan hay calzadas que de un lado lo tienen y de otro no.

La de Antonia Merce con Goya faltan algunos , como usted bien dice esa es una zona peatona que debería estar señalizada como tal. Esas entradas y salidas son por el tema del parking y de algunos garajes particulares, eso entraña un peligro si no diferencia la calzada de la acera, creo que ahí se tendrían que poner bolardos o pivotes y la gente que ande por hay tiene que utilizar esas zonas como las calles. Esta lleno de casetas, ahora mismo no se puede andar por la plaza, esa plaza debería de estar lo más libre que se pueda y que la puedan disfrutar los niños y los mayores solo ser ocupada en casos especiales por la Cruz Roja o algún incidente.

Entendemos que se debe de diferenciar lo que es la calzada de la acera, si usted pone una señales y dice zona peatonal solo acceso de vehículos de estos. Hay alguna salida que los coches salen a muchísima velocidad y se debería de poner algún limite porque los niños están muy cerca jugando, y se van los balones a las rampas de entrada y salida, y eso se debería tenerse en cuenta.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira, yo discrepo hay un libro que se llama calma de tráfico que si quiere le aconsejo que se mire, es un estudio sobre estas vías, lo que no se puede hacer es crear una diferenciación de lo que es una calzada y un espacio peatonal o de acera, porque en cuanto el conductor tiene un espacio delimitado por bolardos o por el propio pavimento, ya no va a entender que sea un espacio del peatón, y usted no conoce demasiado lo que es un espacio peatonal no le digo solo en Madrid, sino en cualquier sitio de España o del Mundo. No puede haber una diferenciación, porque es la apreciación que tiene el conductor de estar en un espacio que esta compartiendo con el peatón lo que le hace que vaya a una velocidad diferente, si eso se pierde porque se delimita ya estamos diferenciando entre el espacio del peatón y del vehículo.

Nosotros podemos aprobar la proposición de las reparaciones de la pintura de la calzada, pero entrar en una discusión sobre un planteamiento que urbanísticamente está perfectamente estudiado y que cuando quiera se lo puedo explicar sin tener que perder tiempo en este pleno. Lo que tiene que quedar claro es diferenciar un espacio de vehículo y peatón ya hace que pierda sentido la peatonización de ese espacio.

Toma la palabra El Concejal Presidente, Sr. de Torres entiendo que rechazamos esta proposición en los términos en los que está manifestada.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira, nosotros podemos aprobar lo que ellos traían en la proposición, el tema de la señalización Horizontal y Vertical y lo que es la vigilancia del acceso de vehículos que no tienen permitido a la calle Lombia o atravesar la calle Lombia. Pero si empezamos a hablar de otras cosas, nosotros no podemos aprobar algo que no tiene nada que ver con lo que han propuesto, entra dentro del plan del repintado de los pasos peatonales, pero lo que está en planteamiento es cambiar la fisonomía de un espacio peatonizado que no tiene nada que ver.

Toma la palabra El Concejal Presidente, seguramente con un croquis y un plano en la mano habría que señalarlo al Área correspondiente. Ayer pasé por esa confluencia, Lombia con Goya donde están “Los Torreznos”, hay una señal de “No Pasar” que pone excepto vehículos autorizados, vehículos residentes, en la otra confluencia hay otras señales, desde el punto de vista horizontal si se ven los adoquines el paso de peatones de la rampa de salida de los coches de El Corte Inglés. Habría que mandar al Área un estudio completo de toda la cuestión de señales horizontales, verticales, al margen de otras cuestiones. Si los niños juegan al fútbol es un tema del Área de Movilidad

Por todo ello se considera que la proposición queda aprobada en los términos literales expresados, con la abstención de Izquierda Unida.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández lo que he manifestado pediría que lo estudiaran.

Toma la palabra El Concejal Presidente, eso pediría yo, aparte de este que es algo muy puntual, mandar al Área un estudio de todas las confluencias, todas las indicaciones de todo tipo para que podamos tener esa zona bien vigilada, por lo menos si alguien se salta una señal que no sea porque no está bien señalizado.

- Punto 3. Proposición nº 2012/1108584 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con motivo del día internacional contra la violencia de género el Grupo Municipal Socialista propone: Que la Junta Municipal de este Distrito se comprometa a solicitar tanto al Área de Hacienda como al Área de Familia y Asuntos Sociales la no minoración del presupuesto, ni la reducción de los servicios ni de los recursos para combatir la violencia de género. Que se comprometa a solicitar, a través de los cauces adecuados, al Gobierno de la Comunidad de Madrid que no reduzcan los presupuestos, programas, actuaciones o servicios dirigidos a combatir la violencia de género y la atención a las mujeres.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Ana Valiente Perez, todos los años el 25 de noviembre elaboramos un manifiesto donde recordamos a las víctimas, damos datos, constatamos que queda mucho por hacer, las mujeres siguen muriendo año tras año por este terrorismo machista.

Siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo demasiadas veces en silencio un infierno que a veces es difícil de escapar y gritamos que el machismo mata.

Sin embargo este año 2012 el grito debe ser mayor porque la violencia de género está cayendo en el olvido, ahora el Gobierno no condena el asesinato, no sensibiliza está dejando de aportar a las víctimas.

Hace un año que el Partido Popular ganó las elecciones y España vió reducido en catorce puestos en el Índice del Foro Económico Mundial. Catorce puestos que se traducen en un record de pasos atrás, cada día las mujeres españolas tienen más dificultades para conseguir un empleo, para que pueda ser compatible con su vida familiar y laboral para acceder a la educación a la sanidad o la atención social, para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, para incorporarse a espacios de participación y de tomas de posesiones.

El más sangrante de estos casos es el que afecta a los derechos de las mujeres a vivir sin violencia de género. En el primer comunicado oficial de la Ministra Ana Mato, se trato como

violencia en el entorno familiar el asesinato machista de una mujer a manos de su pareja, acababa de empezar la marcha atrás.

Hace apenas unas días una madre y un padre destrozados, enterraron a una niña de trece años cuya progenitora había denunciado el peligro que le acechaba y no obtuvo la protección suficiente, un fallo claro del sistema. Entre ambos hechos hemos asistido a una serie de recortes, los primeros retrocesos empezaron con la campaña de sensibilización social que se llegaron a calificar de propaganda, la prevención y la sensibilización son fundamentales para conseguir la complicidad de la sociedad y del entorno como son imprescindibles para que las mujeres puedan reunir fuerzas suficientes y afrontar la denuncia del maltrato que sufren.

La prevención es el inicio y el camino para salir de la violencia y las Administraciones Públicas deben de poner en marcha todos los recursos necesarios para proteger y apoyar su decisión.

Desde el año 2011 el presupuesto del Gobierno del Estado para la Prevención integral de la violencia de género, se ha visto reducido en un 27%, más de ocho millones de euros. En los presupuestos del 2013 incluso el Gobierno ha recortado en un millón de euros los programas para asistencia social de mujeres víctimas y menores expuestos a la violencia.

El Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial ya ha hecho una serie de advertencias. Los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia, puesto que se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla, por lo tanto podemos afirmar que estos recortes en política de Igualdad están poniendo en desigualdad a las mujeres y con ellas a sus hijos e hijas.

Algunas comunidades autónomas como la nuestra están reduciendo los presupuestos, los recursos, la atención y lucha contra la violencia de género.

El Partido Socialista denuncia los recortes en prevención, sensibilización y protección de las mujeres y de sus hijas e hijos, frente a la violencia de género, e invita a las organizaciones y a los otros partidos políticos a defender de forma conjunta que se reduzcan presupuestos y recursos necesarios para poder seguir haciendo campaña, sensibilización y apoyo a las mujeres. Además creemos imprescindible que se desarrolle un Plan Específico de Prevención y Actuación, para proteger a los y las menores frente a la violencia de género que sufren junto a sus madres.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas, para contestar .

Sra. Valiente mi grupo, el Ayuntamiento, La Comunidad y El Gobierno trabajan cada día por las mujeres que sufren violencia de género.

Comienzo mi intervención diciendo una vez más, que desde nuestro Grupo - **rechazamos** y **condenamos** enérgicamente la violencia hacia las mujeres.

Como todos sabemos para erradicar esta lacra social se necesita el **apoyo** de todos, y por supuesto de poner todos los medios que estén a nuestro alcance para que no se produzca un caso más.

Es por ello que nos hacemos eco del manifiesto firmado por todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid en el que se refleja – y leo textualmente – “el compromiso a seguir dotando de los recursos necesarios para la lucha incesante contra la violencia hacia las mujeres”.

Ante este grave problema social, tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid asumen su responsabilidad, como no podía ser de otra forma, de seguir garantizando todos los recursos necesarios para prestar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

El compromiso no es sólo por parte de los Ayuntamientos, de las Comunidades Autónomas, sino también del Gobierno, en palabras de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el acto celebrado hace dos días “reitera el compromiso del Gobierno para trabajar por erradicar esta lacra, garantizando la atención a todas las víctimas y con respuestas específicas a través de planes personalizados.

En esa misma intervención, anunció la próxima aprobación de la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que incluirá una ventanilla única para centralizar la ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género.

De esta forma las mujeres no tendrán que recorrer las distintas administraciones para obtener la ayuda necesaria para salir de la dramática situación que están sufriendo, serán las administraciones las obligadas a ponerse de acuerdo para coordinarse y prestar de forma más eficaz y organizada la atención a estas mujeres”

Es cierto que se han conseguido avances sociales y legislativos pero no es suficiente, hay que seguir trabajando en ello y creemos que la mejor forma es continuar haciéndolo en el ámbito educativo.

Sí, educando para que toda la sociedad se sensibilice, desde los más jóvenes hasta los mayores. Los programas educativos, que se vienen desarrollando desde hace tiempo como medidas de la estrategia de transversalidad, son instrumentos fundamentales para educar en igualdad, en valores y así poder erradicar esta lacra social.

Como bien puede ver Ud. Sra. Valiente, los recursos destinados a la atención a las personas en esta difícil situación no disminuirán, existe un compromiso unánime por parte de todos a destinar los recursos necesarios.

Nuestros gobiernos son responsables y a pesar de la difícil situación económica en la que estamos, sabemos perfectamente cuales son las prioridades y donde tenemos que destinar los recursos que tenemos y vamos más allá, vamos a ser responsables y les vamos a ofrecer una transaccional a pesar de que el Ayuntamiento se comprometa a mantener los recursos que sería:

“a pesar del compromiso expresado por el Ayuntamiento en la Declaración Institucional firmada por todos los grupos políticos de garantizar los recursos, solicitar que así se cumpla y que garanticen dichos recursos”.

Toma la palabra El Concejal Presidente, le propone el Grupo Popular una Transaccional que simplemente como en el Ayuntamiento central todos los grupos políticos también el suyo por unanimidad han firmado o han llegado a un acuerdo sobre esta materia simplemente decimos que se cumpla.

El Concejal Presidente pide el voto de la transaccional , UpyD a favor,



Toma la palabra Ana Valiente del Grupo Municipal Socialista, quiere hacer una apreciación aunque aprueben la transaccional.

La violencia de género como ha quedado muy claro hay que combatirla desde todos los puntos, fundamentalmente desde las Instituciones no se puede ayudar a las mujeres, no se puede combatir si no hay presupuesto y si el presupuesto es cada vez más pequeño. Pone como ejemplo que en el 2009 teníamos 3.000 euros en la Junta Municipal en el programa que se llamaba “Programa Presupuestario para promover la Igualdad”, en el 2010 esos 3.000 euros se ahorraron no sabemos porque, en el 2011 se volvieron a gastar en su totalidad, en el 2012 y 2013 desaparecen y van a decir que están integrados en el Área de familia y servicios sociales, hay que descentralizarlo, no se puede conocer los problemas del distrito si no hay una descentralización, fundamentalmente en Servicios Sociales y hay que descentralizarlo.

En La Comisión de Seguridad que nos dieron los datos de la violencia que hay en el distrito, que era pequeña pero la había, la hay en todos en estos y en todos, tenemos el compromiso de la Administración Pública y el compromiso de la sociedad y sin esa descentralización ese compromiso no se puede llevar a cabo. No se puede atajar un problema sin presupuesto.

Toma la palabra El Concejal Presidente, no hay nada más que añadir se aprueba la transaccional que ha propuesto D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas con el apoyo de todos los grupos políticos.

Punto 4. Proposición nº 2012/1108603 formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Hospital Universitario “La Princesa”.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Miguel Ángel Gomez Tante.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Gomez Tante, parece según han informado los medios ha habido un principio de acuerdo entre la Junta de dirección del Hospital y la Comunidad de Madrid que no se iba a tocar el hospital.

La representación de los trabajadores se ha puesto en contacto con este grupo y como no hay nada firmado y lo que sería el Comité de empresa y el Hospital no tiene conocimiento de este acuerdo de manera oficial. Piden que nosotros sigamos presentando esta propuesta donde pedimos que la Junta apoye a los trabajadores en su lucha para que el Hospital de La Princesa no cambie su manera de funcionar actualmente, siendo lugar de referencia para el distrito.

El ejemplo máximo fue que cuando en el pleno se pidió que no se cerraran las urgencias del ambulatorio de Fernando García Noblejas, situado en la calle Doctor Esquerdo, se dijo que no era un problema que se cerrara porque para algo teníamos el Hospital de la Princesa del distrito donde se atendían las urgencias.

En los posibles planes que parece se están corrigiendo, se dijo que se podía llegar a cerrar nos hemos quedado sin urgencias en este distrito. A los médicos se les informo de ese tipo de historias y lo que pedimos es que este distrito haga caso a lo que dijo su Alcaldesa que

es apoyar a los trabajadores en su reivindicación de que el Hospital la Princesa se mantenga tal y como esta actualmente.

Toma la palabra El Concejal Presidente, entiendo en sus palabras que hubiese querido que no se hubiera llegado a un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Hospital para esta mañana tener ustedes su momento de gloria y poder decir lo mal que está todo , yo coincido con usted o con ustedes en que aquí como siempre el Partido Popular tiene una necesidad tremenda de un buen curso de comunicación porque si al final vas a hacer algo, Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad primero siéntate con las personas implicadas, llega a un acuerdo para empezar a hablar, hacer las cosas, como ha dicho al final y no sueltes una propuesta o un programa que ni siquiera lo has consultado con las personas implicadas y luego de manera mal intencionada, y no digo que sean ustedes, pero mucha gente muchos grupos lo han utilizado para crear mucho temor entre los vecinos de la zona y la población en general.

En lo del Hospital La Princesa se han unido dos cosas, el proyecto de La Consejería y la situación de los sindicatos en la sanidad que hoy están en huelga como lo estuvieron ayer y yo lo que tengo que decir es lo que se sabe ya, el acuerdo al que han llegado las dos partes, y que al final es muy buena noticia para los que trabajan en el hospital y para los vecinos de la zona también lo es.

He estado en contacto, han venido a mis despacho dos veces, no se exactamente si eran miembros de La Comisión porque les he visto en el periódico la Jefa del Servicio de Medicina Interna, D<sup>a</sup> Carmen Suarez, El Jefe del Servicio de Urología, el Jefe del Servicio de Neumología, varios médicos del hospital y hemos estado reunidos con ellos. Ellos querían transmitir a la Junta Municipal la inquietud del personal médico por que este proyecto que la Consejería había explicado mal, se han sentado a hablar y parece que se han explicado mejor o la propia Consejería ha reconducido algunas cosas y por lo menos se ha llegado a un principio de acuerdo para empezar a hablar sin condiciones previas, a mi me parece que eso está bien.

La Junta Municipal ha estado en contacto personal y telefónico con ellos los días que empezaron las reuniones y el día después cuando ya firmaron o escenificaron el acuerdo llamaron para decirme lo que habían hablado y también hemos hablado con el Consejero Fernandez Lasquetti, que no solo ha nacido a cincuenta metros del hospital, es vecino de la calle Maldonado de toda la vida, los padres siguen viviendo allí, y él es vecino de aquí de la calle Cartagena, con lo cual conoce perfectamente el problema y es su hospital de referencia, está implicado, no vive ni en Gétafe, ni en Villaviciosa de Odon, con lo cual no creo que tenga ningún interés en fastidiar ni a sus padres que es el hospital donde tendrían que acudir, ni a sus hermanos, que es donde viven, pero la verdad como todo el mundo sabe aunque repetirlo no esta demás, el acuerdo al que han llegado es que El Hospital La Princesa va a seguir atendiendo con normalidad a todos los vecinos de Madrid, pero se ira transformando gradualmente para atender de una manera más especializada a las personas mayores.

El Hospital La Princesa va a seguir siendo gestionado directamente por El Servicio Madrileño de Salud, que esa historia de las privatizaciones (la derecha ya está privatizando) y queriendo echar a la calle a todos los trabajadores públicos, porque naturalmente nosotros no nos interesa lo que les pase a los médicos, las enfermeras, ni al personal de un hospital, porque naturalmente nosotros somos enemigos de cualquier trabajador ya sea en un hospital, en un colegio, nosotros atacamos a la escuela pública a la sanidad pública, y a todo lo que es publico. Ese discursito también en la sanidad, como antes en otras cuestiones es recurrente pero nosotros lo aceptamos pero los hechos lo rebaten, yo no sé y esa pregunta la hice en un Pleno en el distrito que estuve anteriormente, ustedes han gobernado en Madrid también, cuantos hospitales públicos han abierto ustedes gobernando, creo que ninguno, cuantos hospitales

públicos ha abierto el Partido Popular, creo que son doce, doce hospitales públicos, esa es la lucha contra la sanidad pública que tiene el Partido Popular,

(se oyen voces)

Prosigue su intervención el Concejal Presidente, sí creo que molesta porque las cifras al final son las que son y doce hospitales públicos en ocho años es una pasada, no hay ciudad en el mundo, ni en Europa, ni Estados Unidos ni en la China que inaugure doce hospitales públicos con habitaciones individuales y todos los servicios que usted quiera, pero claro que lo haga el Partido Popular es algo que la izquierda no puede perdonar.

El Hospital de la Princesa va a seguir siendo gestionado por el Servicio Madrileño de Salud por tanto la Princesa, ni se cierra, ni se desmantela, ni se privatiza su gestión, La Princesa va a seguir atendiendo con normalidad a los vecinos de Madrid, pero se irá transformando gradualmente para atender, de una manera más especializada a las personas mayores.

El Hospital de la Princesa va a seguir siendo gestionado directamente por el Servicio Madrileño de Salud. Por tanto, La Princesa ni se cierra, ni se desmantela, ni se privatiza su gestión.

En las últimas semanas, La Consejería de Sanidad ha puesto en marcha un grupo de trabajo con los profesionales del Hospital de la Princesa para definir y avanzar en su mayor especialización y eficiencia en la atención de las personas mayores.

Fruto de este trabajo, el 21 de noviembre se ha llegado a un acuerdo para impulsar una alta especialización en 29 programas específicos para personas mayores, al tiempo que el hospital mantendrá su carácter docente, universitario e investigador.

El trabajo conjunto y responsable de la Consejería y los profesionales del Hospital de La Princesa ha logrado compaginar la especialización en el tratamiento de las personas mayores con una mayor eficiencia y reducción de costes, que se traducirá en un ahorro de 20,6 millones de euros en 2013.

Esta transformación se hará compatible con la atención que el Hospital de La Princesa presta a su población de referencia, tanto en consultas, como en hospitalización y urgencias.

Esta era el objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid: mejorar La Princesa para convertirlo en un hospital de máximo nivel, con alta especialización en la atención a personas mayores, que es el principal desafío de todos los sistemas sanitarios avanzados.

La progresiva especialización del Hospital de La Princesa se concreta en el desarrollo de 29 programas y planes específicos dirigidos a la población anciana. Entre estos programas destacan los siguientes:

- Programa de cadera
- Programa de ictus
- Cirugía de columna
- Cirugía de tumores de cabeza y cuello
- Programa de atención al anciano con cáncer
- Unidad integral de insuficiencia renal
- Unidad de trastornos del equilibrio y de prevención de caídas

Programa de racionalización de implantes cocleares en ancianos  
Tratamiento de la degeneración macular  
Unidad de atención a problemas alimentarios y de control de la desnutrición  
Hematológica y oncohematología de personas mayores  
Unidad de atención al deterioro cognitivo  
Potenciación de la hospitalización y atención domiciliaria  
Plan de atención del cuidador del anciano  
Psicogeriatría, en colaboración con Atención Primaria.

Prosigue su intervención El Concejal Presidente. ¿Por qué razones se ha tomado esta decisión?, el Hospital de La Princesa ya está atendiendo, en la actualidad, a un importante volumen de pacientes de edad avanzada. De hecho, tanto en la hospitalización como en intervenciones quirúrgicas, más del 50% de los pacientes son mayores de 65 años.

(se oyen voces)

El concejal llama la atención al público

Con esta transformación, el Hospital de La Princesa, está llamado a convertirse en un hospital de referencia, dentro y fuera de España, es una de las cosas en las que el personal se encuentra más orgulloso. en la atención a los episodios agudos de las patologías que aquejan a la población anciana.

Queda demostrado que todos los rumores malintencionados difundidos desde la izquierda sobre el desmantelamiento y la conversión de La Princesa en un hospital geriátrico eran totalmente falsos. La izquierda ha utilizado, una vez más, la mentira para intentar generar miedo y manipular a los profesionales y a los ciudadanos. Y deberían, al menos, pedir perdón por ello.

Por tanto, entendiendo que nuestro apoyo a los trabajadores del Hospital de La Princesa resulta meridiano en el respeto a su trabajo y en el acuerdo al que se ha llegado con ellos, entendemos que su proposición, además de tendenciosa y argumentada de liberadamente en la mentira, es innecesaria. Por lo tanto rechazamos su proposición.

El Concejal Presidente pregunta al Grupo Unión Progreso y Democracia.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, sabiendo que ha habido un acuerdo entre La Comunidad de Madrid y los servicios del hospital, entendemos que no tiene mucho sentido la proposición y nos abstenemos, no obstante nos gustaría llamar la atención a la Comunidad de Madrid, sobre la pobre comunicación o mala comunicación que tienen hacia los ciudadanos y eso que tienen un canal de televisión público a su servicio que lo podría haber hecho bastante mejor, causando estrés y malestar entre los vecinos del distrito, que luego durante unas semanas se ha visto alterada su convivencia y en algunos casos su atención hospitalaria y del centro de salud, pediríamos si es posible al Concejal que lo avisara a la Comunidad de Madrid que utilicen telemadrid de otra forma a parte de cómo agujero para entrar dinero.

El Concejal Presidente pregunta al Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín, le voy a recordar “Los Tratados de Maastrich”, hay se plantea que en quince años finalizando desde el 98 hasta el 2013 – 2015 , toda Europa tiene que estar privatizada, la sanidad, la escuela pública, algunos conceptos de vivienda, y anteriormente lo anunciaba el libro blanco de Delots, el francés Delots, no estamos mintiendo estamos haciendo saber que Izquierda Unida lleva casi diez años o más mintiendo según usted a los vecinos diciéndole que la sanidad y los servicios públicos en general están perdiendo, perdiendo cada año y que hay una propuesta fuerte desde Europa para acabar con esta situación o lo que se venia a llamar el estado de bienestar.

No estamos mintiendo Señoría, estamos haciendo ver a los vecinos lo que les puede ocurrir, la pena es que no lo vemos o como decía Galdos hasta que no sacamos la última miguita del bolsillo, pero eso es así. Por un lado puede ser la gestión, por otro lado la asistencia sanitaria, yo estoy atendida por unos oncólogos en el Hospital La Princesa, que desde aquí les felicito. Lo mío es un simple melanoma, pero le puedo decir que me han dicho que en la siguiente cita no saben donde me tocara.

Tengo 65 años, no solamente es la atención a mayores, se hará lo que se tenga que hacer, se encaminara hacia una residencia de mayores o lo que sea, lo cierto es que la sanidad pública algo ejemplar en toda Europa, en el Mundo y hasta en los Estados Unidos nos la copian, aquí se esta desmantelando, le hablo en una generalidad y en un tratado internacional, en los tratados de Maastrich esto se esta descomponiendo.

Ustedes nos plantean unas situaciones que es como si no estuviésemos al día de las cosas que ocurren, hay una intención cerrada y una determinación cerrada en presupuestos en políticas y programas de acabar con todo lo que tenga que ver con el servicio público. Puede que con mi tarjeta sanitaria pagare que me parece algo absurdo el ejemplo que nos ponen cuando nos anuncian que es lo que se esta cambiando, pero es algo que nos tendría que dar por pensar a todos y que debemos de decir ante esta situación, porque va a ver mucha gente que no va a poder asistir con sus pequeños, con infinidad de problemas que tiene la sociedad obrera a la cuestión sanitaria y no lo vamos a ver ahora lo vamos a ver en cuatro, cinco, tres, tiempo variable pero a corto plazo, creo que hay que ser más serios, la cantidad Señoría nunca ha sido ejemplo de casi nada de no ser de algunas cosa.

Toma la palabra El Concejal Presidente para que vaya terminando su intervención.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín, doce hospitales en ocho años sí, pero le puedo decir que me han invitado a inaugurar cuatro que estaban vacíos y algunos de ellos se han cerrado. Creo que a lo mejor hay que hacer dos eficientes, complementarios y que atiendan debidamente a la ciudadanía en sus momentos de necesidad sanitaria que es lo que se pide. Por otro lado a lo mejor son causas de la deuda, los hospitales que no han servido para nada que todas estas cosas las tengamos en cuenta.

Nosotros vamos a apoyar la resolución como no podía ser de otra manera porque llevamos muchos años defendiendo los servicios públicos completamente independientemente de quien los gestione, nos gusta más que los gestione el propio Estado, pero indudablemente cuando lo va a gestionar una empresa privada, vaya, eso lleva intención muy perversa.

Toma la palabra El Concejal Presidente, cediendo el turno al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Gomez Tante, me imaginaba que no iban a apoyar esta proposición, aunque en el fondo están de acuerdo, estamos en su ejercicio de siempre es un

problema de comunicación, no creo que fuera un problema de comunicación, hayan aparecido en todos los medios diciendo que les querían cerrar servicios, la alarma social la han creado los propios profesionales cuando las explicaciones que les dio la propia Comunidad de Madrid no fueron lo suficientemente claras.

No creo que lo hayan creado ni este Grupo Municipal, ni los vecinos del distrito, los vecinos del distrito empezaron a ver que en su hospital empezaban a poner carteles los propios profesionales del hospital público. Esos jefes de servicio diciendo que La Princesa se quería cerrar tal y como la conocíamos y convertirla en otra cosa, centro de alta especialidad de mayores, es lo primero que se dijo, pero lo primero que se dijo que esta hasta por escrito, es que se iba a convertir en un geriátrico.

El Hospital Carlos III se va a convertir en un hospital de media estancia, estamos hablando que esa es la intención principal que gracias a la presión social a que los médicos hayan ejercido su labor de presión, los especialistas y los profesionales hayan reconducido la decisión, me alegro porque lo que no quiero es perder en este barrio, un hospital que da buen servicio como lo suele dar casi todo lo público en comparación con lo privado. Da muy buen servicio en este barrio y es un orgullo para todo el barrio, la demostración es que a partir de las seis de la tarde, a las once de la mañana todos los días hasta que se ha firmado, no firmado se ha dicho que hay un acuerdo, pero los propios trabajadores de otras secciones y hay un comité de empresa que es para este tipo de cosas no tiene información todavía de un acuerdo claro y es por lo que se pide que desde aquí se les apoye, porque lo que nadie quiere es perder su trabajo por supuesto, pero nadie quiere perder este hospital de referencia a nivel internacional donde esta unos de los mejores a nivel de investigación que los propios médico y responsable de ellos tuvieron miedo que se perdiera. Eso no lo ha hecho el Partido Socialista, no lo ha hecho Izquierda Unida, ni UPyD, lo ha hecho el PP que fue quien planteo una cosa y ha tenido que reconducirla, cosa de la que me alegro, ustedes no la apoyan pero en el fondo están de acuerdo, bienvenidos a las contradicciones que tienen ustedes constantemente.

Toma la palabra El Concejal Presidente, contradicciones ninguna pero nosotros no vamos a apoyar lo que ustedes quieran que apoyemos, cuando ustedes gobiernen como hacen las cosas tan bien allí donde gobiernan, que cada vez es en menos sitios, aplíquenlo. Creo que hoy están en huelga en Asturias, creo que están en huelga la sanidad Sevillana, aquí lo hacemos mal el PP, pero no hablan de Asturias, no hablan de Sevilla, que pasa que los médicos y personal sanitario y médicos en Asturias son distintos y en Sevilla también no, esa es la contradicción suya de la izquierda y por eso están donde están.

Hace ocho años cuando accedió Esperanza Aguirre por la voluntad de los madrileños a gobernar la Comunidad de Madrid, también desde la Izquierda, Izquierda Unida, Partido Socialista obrero español se cargan la sanidad pública, se cargan la educación pública han pasado ocho años todo es inminente esto esta ya privatizado, las empresas no se que, alguien tiene que ir a un hospital público de Madrid con una tarjeta de crédito como decía Tomás Gomez en su día, usted sigue yendo con la tarjeta sanitaria a un hospital público, pues eso y esa es la labor del Partido Popular, que me diga la Sr. Losada cuales son los hospitales inaugurados por el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, San Sebastián de los Reyes, Vallecas, Alcobendas, el que sea Valdemoro, Parla, que están cerrados, abra alguna sección que no funcionara del todo bien, entre estar cerrados y no hacer nada que es lo que hace la Izquierda cuando gobierna, porque hablar se les da a ustedes estupendamente, pero cuando llegan al gobierno se gastan el dinero pero el ciudadano no ve realizaciones concretas.

La gestión de los hospitales y de la sanidad claro que es complicada, al ciudadano al final le da lo mismo que lo lleve una empresa que lo lleve el Estado, lo importante es que si

esta enferma pueda ir y por precios públicos o con su tarjeta sanitaria pueda ser atendida como se merece en una capital Europea, con lo cual rechazamos esta proposición con los argumentos dados desde el Partido Popular y apoyaremos al personal sanitario del Hospital La Princesa. Apoyaremos lo que salga de las reuniones, ¿o tampoco ellos están legitimados para llegar a acuerdos?, ¿es Izquierda Unida y el Partido Socialista quien nos tiene que decir ahora quien tiene que pactar y quien tiene que negociar?. Si los médicos y el personal sanitario de La Princesa se ha sentado a negociar y están contentos de la manera que La Consejería a comenzado esas negociaciones démosle un voto de confianza a quien sabe de eso que no somos ni usted ni yo.

Con lo cual con el voto en contra del Partido Popular y la abstención de UPyD se rechaza esta proposición y continuamos.

Punto 5. Proposición nº 2012/1108615 formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la reparación urgente de la calzada de la calle Pilar de Zaragoza.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Carlos Riega La Cueva.

Toma la palabra D. José Carlos Riega La Cueva, las calzadas del Barrio de Guindalera están en un estado de conservación poco adecuado necesitando que se efectúe un plan de asfaltado sin tardar mucho solucionar baches, grietas, surcos, se encuentran junto los bordillos, en el centro de las calzadas, en los pasos de cebra, y esto hacerlo sin tardar mucho con el fin de que no se agranden y luego se tenga un problema que pueda originar incidentes con peatones, motocicletas, bicicletas, etc.

La Proposición que hoy traemos es “que al menos con urgencia se solicite al área correspondiente la reparación de un surco que se encuentra en la Calle Pilar de Zaragoza entre los números 20 al 28”.

Este surco se encuentra entre la unión de la calzada con el bordillo de la acera, justo delante del Centro de Día de la Guindalera, donde paran los vehículos para dejar a las personas y recogerlas, siendo peligroso que al descender o subir a un vehículo introduzcan el pie en el mencionado surco, pudiendo originar torceduras de tobillo, como la que se hizo una vecina del distrito al ser recogida en coche por su marido, y al intentar entrar al vehículo, piso en el surco, perdió el equilibrio se cayó y se dió con un árbol sin que tuviera mayores consecuencias que el susto recibido.

Aprovecho la ocasión para recordarles que la mayoría de los pasos de cebra que hay en el distrito, son puntos potenciales de peligro para los peatones, ya que las grietas que tienen son factibles para tropezar y si añadimos la pintura deslizante en algunos de los casos y el agua ya que estamos en época de lluvias, se convierte en algunos sitios en potenciales de caídas y usted sabe mejor que yo, que en el distrito tenemos muchos mayores lo cual es un problema añadido por las consecuencias que pueden ocasionar estas caídas. Al menos rellenen y alisen el surco de la calle Pilar de Zaragoza entre los números 20 al 28 junto al Centro de Día de Guindalera y que en la medida que le sea posible tengan en cuenta para la solución de lo que aquí les he denunciado.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza Rivero, hemos visitado el lugar, en esta zona efectivamente existe con una profundidad de unos 3 cm. hemos contado unos treinta pasos. Existe en la rigola una carencia de asfalto que produce un hueco entre el encintado y la

calzada, no diría que es peligroso porque por tres centímetros no es para despeñarte, pero si pisas mal te puedes hacer daño.

Nos hemos puesto en contacto con el Área y le paso a leer la contestación. “En relación con el asunto de referencia, el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, informa que revisada la incidencia se comprueba que junto al bordillo falta la rigola de asfalto en una superficie de 40x0,30 mts.aprox. se da orden de reparación a la empresa de conservación de la zona.”

He pasado esta mañana a primera hora para comprobar si habían empezado las obras, todavía no pero están puestas todas las señales para evitar aparcar y las vallas para empezar los trabajos de forma inminente, había una pegatina de que empezaban hoy o mañana.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza Rivero, votamos a favor ya que están los trabajos a punto de empezar.

Toma la palabra El Concejal Presidente, están cambiando mucho estos señores, antes decíamos como lo estamos haciendo votamos en contra, ahora como lo estamos haciendo votamos a favor.

El Concejal Presidente pregunta el voto de UPyD.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, votamos a favor.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín, votamos a favor.

Toma la palabra El Concejal Presidente, queda aprobada con los votos manifestados, continuamos.

Punto 6. Proposición nº 2012/1113958, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando se inste al Área correspondiente para que estudie la posibilidad de recolocar la parada de autobús de la calle Alcalá Nº 213.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, que da por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira para contestar, pasa a leer la información dada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

En relación con el asunto de referencia, se ha de señalar en primer lugar que la localización de paradas de líneas de EMT se realiza de forma conjunta por técnicos del Ayuntamiento de Madrid, del Consorcio Regional de Transportes y de la EMT. Entre los criterios utilizados prima que la parada se sitúe en las proximidades de los pasos de peatones, discriminando según la naturaleza de dicho paso de peatones, con o sin semáforo.

En este sentido, existen unas recomendaciones establecidas por el propio Ayuntamiento de Madrid que definen las posiciones de instalación de paradas según el tipo de vía, en lugares próximos a pasos de peatones “sin semáforo” dado que la existencia de semáforo da mayor garantía de seguridad a los peatones.



En el caso que nos ocupa, el semáforo dispone de báculo colgado sobre la calzada, visible para los vehículos que circulan por los carriles más a la izquierda del carril bus, y la parada se encuentra a unos 5 metros del inicio del paso de peatones. En este aspecto cabe destacar que las especificaciones del Ayuntamiento recomiendan una distancia mínima de 10 metros entre la parada y el paso peatonal sólo cuando no hay semáforo.

Por nuestra parte se considera que la parada está correctamente ubicada, aunque si se considera oportuno podría trasladarse pasado el semáforo, unos 20 metros después del paso de peatones, para lo cual sería preciso retirar el vallado de acera en ese lugar y trasladar la marquesina.

De conformidad con lo anterior, se someterá a valoración dentro de la comisión técnica de coordinación Ayuntamiento-Consorcio de Transportes EMT, la posibilidad anunciada.

En cualquier caso, la situación actual es comparable a la de otras numerosas paradas en las inmediaciones de pasos de peatones regulados por semáforos, que presentan una disposición similar a la de la parada a la que se alude.

Consideramos adecuado que se apruebe según el mismo texto que ustedes presentan en la proposición, para que estudien la posibilidad de recolocarla, como nosotros no somos técnicos no tenemos ningún problema en que los técnicos estudien y si lo consideran adecuado recolocuen la parada.

El Concejal Presidente pregunta a los Grupos Políticos si les parece oportuno que se disponga así.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, les parece bien.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín, les parece bien.

Toma la palabra D. José Carlos Riega La Cueva, les parece bien.

Toma la palabra El Concejal Presidente, se aprueba así la proposición y continuamos.

(Durante el debate se ausenta D. Carlos Riega Lacueva que no participa en la votación y que no regresa al Pleno, por lo que tampoco participa en el resto de votaciones)

### **Proposiciones Asociaciones de Vecinos**

Punto 7. Proposición nº 2012/1083740, formulada por la Asociación de Vecinos Goyadálí, relativa al Hospital Universitario “La Princesa”.

Toma la palabra D. Francisco García Sánchez, primeramente querría saber si está usted en deacuerdo con lo que en su día dijo el Sr. Lasquetty, explicó que el centro quedaría reservado para pacientes de más de setenta y cinco años, y que las urgencias quedarían abiertas, para patologías de personas de esta edad. ¿usted está deacuerdo o no con esa afirmación?

Toma la palabra El Concejal Presidente, estoy deacuerdo con el Sr.Lasquetty en todo, soy amigo personal de él, eso es lo que ha usted le gustaría que fuera. Como para ustedes es

una mala noticia cuando se acercan posturas entre el Partido Popular y trabajadores de la profesión que sea (escuelas, sanidad...), llegan hoy a este pleno con estas proposiciones que se les han quedado antiguas. Intente usted argumentarlo como pueda, la realidad es la que es, con mucho sentido práctico, el personal sanitario de La Princesa y la Consejería también con mucha inteligencia, han visto que lo mejor para el futuro del Hospital es negociar entre todos lo que es mejor para ellos.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel García Gay para contestar.

Toma la palabra D. Francisco García Sánchez, todavía no he presentado mi proposición.

Toma la palabra El Concejal Presidente, se le está agotando el tiempo.

Toma la palabra D. Francisco García Sánchez, independientemente si usted está de acuerdo con lo que dice el Sr. Lasquetty, estamos igual que hace quince días, es por lo que precisamente tiene sentido lo que dice esta proposición, lee textualmente la proposición.

Habiendo decidido el Presidente de la Comunidad de Madrid, la transformación del Hospital de La Princesa en un centro de alta especialización de patologías del anciano y como consecuencia la desaparición de todo un rosario de servicios clínicos altamente especializados, y habiéndose producido entre los trabajadores, usuarios, pacientes del hospital y vecinos del Distrito de Salamanca gran consternación y oposición a esta medida que consideran totalmente inadecuada, es por lo que esta Asociación de Vecinos de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del vigente reglamento orgánico de participación ciudadana y en tiempo y forma, presenta para su aprobación al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de Noviembre de 2012 la siguiente proposición, “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca requiera al organismo competente a fin de que paralice las actuaciones del desmantelamiento del Hospital de la Princesa, por ser manifiestamente contrarias a los intereses de los trabajadores, usuarios, pacientes del hospital y vecinos del Distrito de Salamanca.

En efecto y a pesar de que el Gobierno Regional no ha tenido más remedio que dar marcha atrás debido a la fuerza popular, en su insano plan de convertir el Hospital Público La Princesa, en un centro especializado en patologías para personas mayores, conllevando a la supresión de servicios como, Neurología, Cirugía Masilo facial, Cardíaca y Torácicas, urgencias y un largo etcétera. Y ante la evidencia de que a fecha de hoy no hay nada escrito ni firmado, sólo la promesa con más de una cuantiosa pérdida de subvención, esta Asociación de Vecinos no tiene más remedio, que reafirmarse en su proposición.

Estamos convencidos junto con todos los que se oponen al desmantelamiento del Hospital La Princesa, que detrás de esta maniobra se ocultan otras más oscuras como es la privatización de la Sanidad Pública, algo que no ve el Partido Popular. Se oponen a esta transformación las siguientes instituciones con las que estoy convencido aun no han hablado. El Colegio de Médicos de Madrid, las dos sociedades Geriátricas Españolas (SEG y MEG), la Europea (ERMEG), el Foro de la Profesión Médica, La Sociedad Española de Reumatología, y todo ello porque se limitaría el acceso a los métodos y diagnóstico de una gran parte de la sociedad.

En concreto y leo textualmente, sería discriminatorio, que limita el acceso a métodos y diagnóstico a un sector de la población en base a su edad. Las sociedades aseguran que los Hospitales con atención a mayores están prácticamente desterradas en el mundo occidental

desde hace varias décadas y esto es así por razones entre otras, funcionales, económicas y éticas.

Si esto se llevase a cabo tal y como lo plantean ustedes, sería una conculcación del art. 14 de la Constitución respecto a la igualdad de todos los españoles ante la Ley.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, D. Francisco yo pensaba que ustedes iban a retirar la proposición, porque no tiene sentido que una proposición que se ha respondido en la otra proposición y han quedado todos los argumentos claros. En todo caso creo que está usted manteniendo un discurso más bien político, más que el de un presidente de una Asociación de Vecinos. Ciertamente que usted no puede reprimir su militancia, hace poco estaba usted sentado enfrente de nosotros con el Grupo Municipal Socialista, a no ser que todos los vecinos de la Asociación de Goya y todos los vecinos de Goya, sean de Izquierdas me parece que debería de moderar un poco las reivindicaciones políticas por lo menos cuando hace de presidente de la Asociación Vecinal.

Todo lo que ha argumentado anteriormente el Concejal Presidente es de aplicación aquí, no le voy a repetir yo todo, ese rosario de definiciones y temas que ha estado el Sr. Concejal tratando.

Volvemos a ver en sus argumentaciones la falsedad más absoluta, además se dice que no se va a desmantelar ningún hospital y varios miembros de los Grupos de enfrente y usted que prácticamente también lo es, siguen en la desmantelación, como hay que decir por activa y pasiva que no se desmantela absolutamente nada. Efectivamente tienen mucha más capacidad que nosotros para difundir esos mensajes, están mucho más acostumbrados a ir a la calle y jalearlo todo este tipo de mensajes y el populismo es un agua en el que ustedes se mueven estupendamente.

Creo que ustedes basan su proposición en la falsedad, con marcar solamente dos partes del texto, una en la que hablan de la desaparición de un rosario de servicios clínicos altamente especializados, ya se le ha dicho que no se desmantela y que no va a desaparecer ninguno de esos servicios. Habla usted en el propio texto de la proposición del desmantelamiento del Hospital La Princesa, aquí se ponen del lado de los intereses de los trabajadores, usuarios y pacientes del Hospital, que nosotros no estamos nunca de su lado.

Es una proposición y empieza usted por una pregunta que no entiendo, usted se basa en unas declaraciones antiguas que después han sido superadas y usted coge lo que le interesa, no la realidad del tema, si hay una declaración que en un momento dado usted por los pelos se puede agarrar a ella, se va a tirar de cabeza a esa declaración. Aténgase a lo que ha ocurrido, el grueso de los médicos del Hospital la Princesa y el Partido Popular, la Consejería de Sanidad del Partido Popular, y vamos a ver lo que ocurre. Clarísimamente especificado y es una nota de prensa que usted tiene, cuales son las circunstancias en las que se va a terminar ese acuerdo con lo cual creo que indudablemente por mucho que hagan aspavientos. No tiene el más mínimo sentido la proposición que presentaban, yo pensaba que la iban a retirar pero no ha sido así, con la sorpresa de contemplar que esta proposición no ha sido retirada y ante la evidencia de las falsedades contenidas en su argumentación y texto propositivo el Grupo Popular rechaza la proposición presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí.

Toma la palabra El Concejal Presidente pide el voto de los Grupos Políticos.

El Concejal Presidente pide el voto del Grupo Municipal UPyD, abstención.

Grupo Municipal Izquierda Unida a favor al ser una proposición de una Asociación de Vecinos.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo , queremos decir que esto no es una falsedad, me parece vergonzoso tanto a los profesionales del Hospital La Princesa y las 380.000 firmas que hemos firmado muchísimos ciudadanos incluida la alcaldesa de Madrid, que usted venga con ese discurso, porque le voy a decir primero Sr. Presidente, señor portavoz, cuando nosotros estamos defendiendo esto, no es porque se lo haya inventado la izquierda Sr. Presidente, nosotros hemos defendido esto apoyando a los profesionales, porque a los profesionales se les ha dicho por parte del presidente y del consejero que sacó todo un documento que se iba a privatizar el diez por ciento de la atención primaria, no diga usted que se lo inventa nadie, eso lo ha dicho el Sr. González y el Sr. Lasquetty, que se iban a privatizar los seis hospitales que tenían una atención mixta, que se iba a cerrar el instituto de cardiología que el Hospital de la Princesa iba a ser un Geriátrico, que ya no existen ni en el tercer mundo. Lo que hay que hacer es unidades de Geriátrica pero no en un hospital monográfico.

El portavoz de mi Grupo Municipal ha traído una proposición, por que realmente lo que ocurre es que un derecho tan importante como es el derecho a la salud, un modelo que teníamos consensuado todos los grupos, ustedes lo están cambiando y no me vengan ustedes a decir que esto son falsedades, esto es una actuación que esta haciendo el Sr. González, el Sr. Lasquetty, pero esto esta escrito.

Ahora cuando ha habido una movilización, de todos los sindicatos, de una tendencia más de izquierdas o más de derechas que a ustedes les gusta tanto diferenciar, todos los representantes de los trabajadores del hospital de la princesa han estado en contra de esto y entonces el Sr. Lasquetty se lo está pensado y ha dado marcha atrás, pero todavía no hay nada . Allí hay mucha gente que vota al PP , mucha gente muy cualificada de todos los signos políticos y siguen encerrados ¿por qué?, porque no se ha dicho nada, es muy necesario la proposición de mí grupo muy bien defendida por el portavoz como la proposición de esta Asociación y era muy necesaria.

Igualmente la huelga de ayer y de hoy que la ha secundado la mayoría de la sanidad, ahora mismo están encerrado los profesionales en diecinueve hospitales de Madrid, en más de cuarenta centros de atención primaria y atención especializada, tenga un poco de respeto por los profesionales sanitarios, tenga un poco de respeto por los ciudadanos porque la salud es lo más importe, cuando usted tenga (espero que tarde) una enfermedad o su familia más allegada todo lo demás pasa a un segundo plano.

Toma la palabra El Concejal Presidente, tiene razón D<sup>a</sup> Carmen una de las cosas que los profesionales que me vinieron a ver les preocupaba más era la manipulación que pudiera hacer la política del tema, ellos son profesionales y les preocupaba el tema de mantener su puesto de trabajo, un hospital del que se siente orgullosos y naturalmente otros intereses que los había, una de las principales preocupaciones además de lo suyo era la manipulación que los partidos políticos estaban haciendo de este tema con lo cual estoy totalmente de acuerdo con D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo.

Toma la palabra D. Francisco García Sánchez que cede su turno a un profesional del Hospital la Princesa, médico.

Toma la palabra el médico residente D. Jaime Nogueiras, venimos como médicos residentes de la Princesa, somos unos de esos colectivos que hemos difundido rumores malintencionados según dice usted, ante todo quiero aclarar que efectivamente existe un acuerdo entre el personal del Hospital, Universitario La Princesa y La Consejería de Sanidad. Agradecemos y valoramos la actitud dialogante que ha tenido la Consejería con los trabajadores del hospital y la rectificación que ha hecho de su propuesta inicial, porque ha habido una rectificación, por ejemplo el presupuesto que en un principio se iba a recortar un 30% se va a recortar un 10%, en principio iba a ser un hospital exclusivo para personas mayores de 75 años al final va a atender a la población general. Es innegable que ha habido una rectificación por parte de la Conserjería que agradecemos.

Se ha resuelto el problema específico que afectaba al Hospital La Princesa, pero persiste el problema global que afecta al conjunto de la sanidad madrileña, todas estas medidas incluidas en el plan de garantías de sostenibilidad de la salud pública. Como afecta al conjunto de la sanidad pública también afecta al conjunto de la población, no existe ese agravio comparativo que había antes pero si esos otros problemas ¿cuál?, sigue habiendo una reducción del presupuesto del 10%, en ese plan puede haber servicios que se reorganicen o salgan servicios de los hospitales para fusionarse con el de otros hospitales, reduciéndose esos servicios, en concreto en nuestro hospital se habla de cirugía torácica, cirugía cardiovascular y cirugía cardíaca como posibles servicios que podrían desaparecer del hospital, lo que supondría una peor calidad a la atención de los pacientes.

No va a haber despidos , pero tampoco renovaciones, menos gente trabajando en el hospital y por tanto más lista de espera, por lo tanto en los hospitales del extrarradio va a dejar de primar tener una atención de la mayor calidad posible y lo que va a primar, como prima en cualquier empresa privada, por el hecho de ser empresa privada es obtener un beneficio y que ese beneficio sea el mayor posible, ese beneficio la manera de obtenerlo es ingresos lo más corto posible, un ingreso que en cuanto aparezca una complicación esos pacientes van a ser trasladados a hospitales públicos y redundará en más listas de espera y peor calidad de atención a la población de referencia en hospitales públicos.

El concejal presidente interrumpe su intervención indicándole que tiene que ir terminando.

Toma la palabra el médico residente, por lo tanto si que existen razones para seguir protestando, aun pensamos que efectivamente ha habido ya ciertos avances en cuanto al problema específico del Hospital la Princesa, lo agradecemos y pedimos a la Consejería y a los cargos políticos, que mantenga esa actitud dialogante que han mantenido con los trabajadores del Hospital La Princesa y lo extiendan a los trabajadores del conjunto de la sanidad pública.

Toma la palabra El concejal Presidente, sepa usted que en estos plenos el público tiene derecho a turno de palabra, no se deje manipular por nadie, usted como vecino o como trabajador de la Princesa puede pedir el turno de palabra. No es preciso que use como interlocutor a un miembro de un partido político.

(se oyen varias voces)

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, agradezco la intervención del caballero porque al fin y al cabo reconoce que aquí se estaba diciendo que se ha avanzado el tema del problema del

Hospital La Princesa, que es algo que se había negado por parte de los demás interlocutores. Hay un acuerdo, durante el resto del tiempo ha hablado de un problema global en la medicina y la sanidad, es un problema que nos excede como Junta Municipal y lógicamente yo no estoy capacitado para dar una respuesta.

Quiero decirle a D<sup>a</sup> Carmen que nos ha dicho que tengamos respeto y no manipulemos y les voy a pedir exactamente lo mismo, que no es manipulable el discurso que ha hecho usted hablando de la salud mía y de los míos del día de mañana. Cuando lo tenga que necesitar, los médicos tienen capacidad para lo que es muy claro y le suele ocurrir en muchas ocasiones es que a ellos les llega una información que no sabemos transmitir podemos, hay otros grupos que ya le hemos comentado fomenta esa información ficticia . Quiero dejarlo absolutamente claro ya. Me vuelven loco porque se habla de un problema sanitario y como decía D<sup>a</sup> Sagrario con el tema de gestión privada de un hospital cuando una comunidad como Andalucía se ha externalizado la gestión de 17 hospitales. ¿De que estamos hablando en unos sitios es bueno hacerlo y en otros no lo que hay que hacer?, es meter el dedo en el ojo al equipo que gobierna, enhorabuena señores esa es su función.

Toma la palabra el Concejal Presidente, quedara rechazada la proposición con los votos manifestados.

Punto 8. Proposición nº 2012/1105945, formulada por la Asociación de Vecinos Guindalera-Parque de las Avenidas, relativa a los apagones del alumbrado público ocurridos en el Parque Breogán.

Toma la palabra D. José Arroyo agradeciendo a todos ya que es el pleno más interesante al que ha asistido por los temas tratados y este tan candente del Hospital La Princesa, lo agradecemos sobretodo a los que más han trabajado para este acuerdo que son los profesionales. Hay otros distritos donde no ha habido acuerdo, pero nos alegramos los vecinos de La Guindalera por poder ir a ese hospital. Respecto a nuestra proposición queremos saber si la Junta Municipal tiene conocimiento, y si es así, que actuaciones ha practicado con motivo de recientes apagones del alumbrado público ocurridos en los parques de nuestro barrio, y más concretamente en el Parque Breogán.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza Rivero, recibida la proposición de la asociación de vecinos Parque de las avenidas nos hemos puesto en contacto con el Área correspondiente para tener constancia de lo sucedido evidente no estábamos allí los días de apagón y paso a leerles la contestación dada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, concretamente por El Director General de Vías y Espacios Públicos D. Pablo Usán Mas, persona muy competente.

En relación al asunto de referencia, el Departamento de Alumbrado Público, informa que en los días 6 de agosto y 4 de octubre de 2012, se produjeron averías en Parque Breogán por disparo de diferencial motivado por una derivación en el equipo de arranque de un farol villa. Dichas incidencias fueron atendidas, siendo el funcionamiento de la instalación actualmente correcto.

Una derivación a tierra, no sé de temas eléctricos, pero es un contacto de un conductor que toma tierra y salta el diferencial, salta el automático, entiendo que si el señor Usán, que le

conozco personalmente que es muy competente como he dicho, dice que el funcionamiento de la instalación es correcto, no tenemos porque ponerlo en duda por tanto han sido dos incidencias aisladas que se han corregido.

Toma la palabra D. José Arroyo, usted dice 6 de agosto y 4 de octubre, a nosotros lo que nos llega es al menos cuatro días seguidos del 1 al 4 de octubre y anteriormente en septiembre. También ha habido diferentes apagones y la caída de un árbol, cuya sola atención fue una cinta no se puso ningún vallado y a nosotros nos ha llegado quejas de que era completamente insuficiente, entraban los niños jugaban con el árbol, es verdad que a los tres días se retiró.

Los apagones en Breogan no es de ahora, lo hemos traído en otras ocasiones a este pleno. Lo volvemos a traer porque ha ocurrido durante cuatro días seguidos y a los vecinos les llama la atención porque ese parque tienen unas pistas y los focos de esas pistas sin embargo tienen demasiada luz, si añadimos el apagón del Parque hace un efecto faro dañino, incluso el día 17 de noviembre de 20 a 21 horas las pistas de padel tenían las luces encendidas y no había nadie jugando. Algo pasa con el alumbrado que hemos venido varias veces al pleno, han hecho actuaciones y nos han dado informes, pero sigue sin solucionarse el tema del alumbrado. Por ejemplo el día de huelga había farolas encendidas, nosotros que estábamos investigando esta cuestión que casualidad que vimos un día de huelga las farolas encendidas no queremos acusar a la institución pero por lo menos un funcionario era huelguista. No entendemos que esté encendida de día en ningún caso, pero menos un día de huelga que sea uno huelguista o no, no deben encenderlas. Esos son los datos que tenemos nosotros.

Toma la palabra D. José Antonio Plaza, luego decimos que no estamos manipulando políticamente las cosas, que tendrá que ver un farol y una derivación a tierra de un farol, con una huelga o con dejar de hacer huelga o una posición política o no. Luego no decimos que no queremos mezclar la política con los faroles, usted lo mezcla con todo, para ser una proposición vecinal es mezclar la política con todo, yo crea que veníamos aquí a hablar de faroles y de tomas a tierra, no de huelgas y de no huelgas, eso lo discutimos en otro momento y en otros términos, pero ahora venimos a hablar de faroles, ¿no?, estamos de acuerdo, venimos a hablar de faroles, me puede explicar que tiene que ver la huelga con el farol,

Toma la palabra D. José Arroyo, me ha chocado.

Toma la palabra el Sr. José Antonio Plaza Rivero, el encargado de la instalación deportiva no tiene noticias de que haya apagones frecuentes, solamente tenemos constancia de los dos que se han mandado al Director General de Vías y Espacios Públicos, que son sobre los que se ha actuado y que nos contestan que no hay un fallo sistemático, si un día se ha quedado una luz encendida sin haber nadie en la pista, quizás el señor de la pista se ha ausentado o está contratada la hora y no ha ido el señor o el funcionario no ha tenido la suficiente destreza como para apagar la luz sabiendo que no había nadie. Puede ser una incorrección por parte del funcionario no tiene que ser necesariamente un fallo del sistema eléctrico, aquí nuestro Área dice que se ha revisado y que está correcto, lo que ha pasado es un conductor pelado que ha tomado tierra y punto, como puede ocurrir en su casa, en la mía o cualquier otro sitio, un fallo puntual del cual solo tenemos constancia en dos ocasiones aun así tomaremos nota y me encargaré de llamar por si ha habido algún apagón pero no tenemos constancia de ello.

De que hay demasiada luz, yo no sé si es técnico en luminotecnia o iluminación de espacios públicos, yo no lo soy y no tengo el atrevimiento de decir que hay demasiada luz, si

es una opinión, compruébelo para poder hacer el estudio y se mirará, pero si hay demasiada luz o no es una opinión que no me atrevo a rebatir.

Toma la palabra El Concejal Presidente preguntando el voto al Grupo Municipal UPyD.

Toma la palabra El Portavoz de UPyD votando a favor.

Toma la palabra El Portavoz de Izquierda Unida votando a favor.

Toma la palabra la Concejala de Grupo socialista votando a favor, puesto que la iluminación es un factor fundamental para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El Sr. Concejala indica que parece más una pregunta que una proposición, lo mismo indica el portavoz de UPyD, sigue el Concejala argumentando que se está instando al Área porque yo tengo aquí, lee textualmente, Asociación de vecinos Guindalera-Parque de las Avenidas ASVEGUIN, presenta la siguiente proposición en negrita, queremos saber si la Junta Municipal, queremos saber qué actuaciones se han practicado, está pidiendo una información, nosotros le transmitimos la información no obstante si quiere lo convertimos en instar al Área correspondiente a que vigile de manera especial el alumbrado del parque Breogan puesto que en los últimos meses se están produciendo anomalías y en ese sentido si les parece a los grupos políticos lo mandamos así, que vigilen de manera especial porque no es normal que en un parque de repente este todo encendido, todo apagado, o se encienda de día y se apague de noche.

Se aprueba con los votos manifestados, y en los términos arriba indicados.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

- Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de octubre, de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.



El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 26 de enero de 2012.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

### **Comparencias**

- Punto 12. Solicitud de comparencia del Concejal Presidente del Distrito nº 2012/1108642, a petición del Grupo Municipal del Partido Socialista, para que explique todas las Medidas de Seguridad y Planes de Evacuación de los Centros Culturales del Distrito de Salamanca.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo, el motivo de la comparencia es que creemos que es importante que se haga una revisión de los planes de salidas de emergencia y los planes de seguridad que tienen los distintos edificios municipales, yo simplemente quiero que me explique lo más detalladamente posible como está el Plan de Seguridad, el Plan de Emergencia y como está la seguridad, ya que día a día lo visitan decenas y a veces cientos de ciudadanos.

Toma la palabra El Concejal Presidente, yo tengo un informe bastante amplio y bastante técnico de los edificios que hay en el Distrito de Salamanca y en qué estado están todos ellos, yo creo que no hay ningún problema en darle copia a todos los Grupos Políticos, pero más que nada porque son las cinco menos veinte, hay después seis preguntas y no vamos a tener tiempo para responder a todo en este pleno.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo, si usted nos pasa a nuestro Grupo el informe que supongo también querrá el resto de Grupos Políticos, yo doy por concluida la comparencia.

Toma la palabra El Concejal Presidente, yo no tengo ningún problema en sobretodo transmitir tranquilidad. Es cierto que cuando ocurre algo en la Ciudad como ha sido el Madrid Arena, naturalmente, no por no estar vigilando permanentemente sino por tranquilidad para uno, también que gestiona un término de la ciudad como es un distrito, lo primero que hice ese día con el Gerente y la Secretaria del Distrito, si esto ocurriera en uno de los edificios del distrito de Salamanca, aquí está el Palacio de los Deportes que la titularidad no es municipal, está la plaza de toros, que la titularidad no es municipal, pero hay muchos edificios públicos salones de actos donde caben doscientas personas, los centros de mayores que tienen también sus teatrillos y se reúnen para hacer sus representaciones bailes y otras cosas, naturalmente uno se preocupa de que no ocurra en ningún sitio pero sobretodo en su distrito.

Hay un informe detallado de los edificios del distrito por plantas, por planes de evacuación y todo esto, que mañana, si tienen alguna duda me piden la comparecencia si no les importa para el próximo pleno de diciembre, que corresponde para el día 25 de diciembre, habíamos comentado la Sra. Sanchez Carazo y yo de convocarlo para el martes anterior el 18 de diciembre.

Le pasamos copia del listado de todos los edificios del distrito a todos los grupos políticos y si hay alguna duda en el próximo pleno insistimos más en este tema, continuamos.

### **Preguntas**

Punto 13. Pregunta nº 2012/1112117, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a si Metro Madrid tiene planeado reformar próximamente alguna estación de las existentes en el Distrito para ser adaptadas a las personas con discapacidad física.

Toma la palabra D. Antonio Alcántara Lera que da por leída la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero Coll para responder.

Toma la palabra D. Antonio Escudero Coll, tenemos una respuesta de Metro Madrid extensa a la que no voy a dar lectura en este momento pero les puedo facilitar copia de ella. ( Se le hace entrega del informe en el propio Pleno a la totalidad de Grupos )

Básicamente podemos decir que Metro de Madrid es un metro modélico en el que se han hecho grandísimos avances y respecto a este tema el dato que le puedo dar relativo a accesibilidad, el incremento de ascensores en la red de metro de Madrid entre 1997 y 2011 hemos pasado de catorce a 508 ascensores, lo cual representa que el 63,3% de las estaciones de metro de Madrid están cubiertas con este servicio.

Respecto al Distrito de Salamanca, recientemente como saben la estación de Goya ha sido dotada de ascensores y accesibilidad integral desde la Junta Municipal, el año pasado se pidió a Metro de Madrid que hiciera un estudio para ver si existe alguna posibilidad de extender la accesibilidad integral a las estaciones de Manuel Becerra y Diego de León, metro ha hecho los estudios correspondientes, nos contesta de una forma extensa aquí pero básicamente lo que les puedo decir es que en estas dos estaciones las dificultades técnicas son importantes y el coste económico sería muy alto. Para que se hagan una idea el coste de lo que se hizo en Goya que era una estación que no presentaba las dificultades que presentan Diego

de León y Manuel Becerra, superaron los tres millones de euros, estamos hablando de cantidades muy importantes, no obstante Metro de Madrid nos dice que considerara actuaciones por parte de un producto a desarrollar por fases, en aquellos puntos de la red en el que sea viable y de acuerdo a el presupuesto que se vaya permitiendo a lo largo del tiempo.

Actualmente para el ejercicio del año 2013 en estaciones del distrito de Salamanca, hay algunas acciones ligadas a la mejora de la accesibilidad en las estaciones, como la instalación de muelles de apertura fácil, de puertas de mampara que permiten la apertura automática, de una puerta de cada batería instaladas en la red de la estación de Goya, la sustitución de pavimento táctil superpuesto, el borde del andén por otro pavimento táctil cerámico, las estaciones de Manuel Becerra y Avenida de América o la sustitución de la banda de fotoluminiscencia que está en el borde del andén en las estaciones de Manuel Becerra y Avenida de América.

Debido a la extensión del informe que nos ha enviado Metro, yo se los pasaría después del pleno para que lo tengan.

Toma la palabra El Concejal Presidente, en muchos casos está bien dar cumplimiento a la pregunta porque así los vecinos que nos acompañan y todos nos enteramos de todo, pero cuando son cuestiones muy técnicas que el Área contesta con pasarlo a los grupos si hay alguna cuestión en el siguiente pleno se puede solventar.

El Concejal Presidente pregunta a los grupos políticos si están de acuerdo, les comenta que cuando se pasa copia a un grupo de algo, se pasa a todos los Grupos Políticos.

Punto14. Pregunta nº 2012/1112154, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, ante el rechazo por parte del Concejal Presidente en el último pleno a renunciar a su vehículo y su conductor, ¿Qué opinión tiene esta Junta Municipal y su presidente sobre la decisión del Gobierno de España de eliminar coches y conductores a los altos cargos de los Ministerios?

Toma la palabra D. Antonio Alcántara Lera, hacemos esta pregunta a raíz de las últimas declaraciones que han salido últimamente en la prensa de la vicepresidenta.

Toma la palabra El Concejal Presidente, me parece bien, no sé cuantos coches son esos, a veces es más la imagen que otra cosa.

El anterior Concejal Iñigo Henríquez de Luna y yo mismo en una reunión de Grupo del Partido Popular en el Ayuntamiento hace ya bastantes años, pedimos a nuestro grupo que retirara los coches asignados a los concejales, llamados coches oficiales, por aquello de dar ejemplo, dar imagen, se consideró en ese momento que no, se retiraron los escoltas a los Concejales, no a todos, el portavoz de UPyD lleva escolta, me parece bien, una cosa es hablar de que hay que quitar las cosas y luego ver que cuando hay que llevar coche lleva coche, cuando hay que llevar escolta lleva escolta y que cuando hay que ir en bici, lleva bici y el Ayuntamiento ha tenido que comprar una bicicleta al escolta que le acompaña que eso es así y si no es así dígalos usted en público en el próximo pleno pero hemos tenido que comprar una bicicleta para el escolta que escolta al portavoz de UPyD . Me parece que UPyD ha traído un

discurso de frescura y otras instituciones porque bueno los partidos tradicionales llevan mucho tiempo en las instituciones, de repente aparece alguien nuevo que dice todo aquello que cuando no se gobierna se puede decir y que cuando se llega al gobierno seguramente no se puede aplicar porque no es práctico.

El coche que usted llama del Concejal, yo le agradezco mucho la pregunta que a mí me molesto mucho personalmente, porque tengo muchos defectos y meto mucho la pata y los que me conocen bien lo saben, pero si de algo puedo presumir es de austeridad y de intentar que en ejercicio de mi gestión nadie puede decir nada.

Me gustaría ahora que empezamos diciembre que vieran ustedes el presupuesto asignado al Concejal para gastos protocolarios, en que se gasta ese dinero. Saquen una factura, si hay alguna factura de algún restaurante o de algún gasto que haya hecho el Concejal que no sea mandar unas flores al padre o la madre de algún funcionario que haya fallecido. Quitando eso, y me molestó esa pregunta porque parece que estaba todo el día montado en el coche .

(Se oyen voces).

Sigue el Concejal Presidente, no me moleste no, no haga usted la pregunta, si hace la pregunta se expone a que le contesten si no, no la haga.

Me parece estupendo, no sé de cuantos coches estamos hablando me parece bien, el Gobierno Británico también David Cameron ha dejado todos sus ministros sin coches y creo que hay tres que se los turnan, no sé como lo hacen allí, pero si que es cierto que los gobiernos tienen que dar ejemplo de austeridad en momentos difíciles.

En Ayuntamiento también durante tres años, se quedaron sin coche los Directores Generales y los Gerentes, gobernaba el Ayuntamiento el Partido Socialista, no es que lo hayamos pedido los Populares desde el Gobierno Central. El Ayuntamiento ya lo estaba haciendo.

El día que quiten los coches de los Concejales de distrito a mi me parecerá estupendo, gracias por la pregunta del mes anterior y gracias a Gaceta Local no sólo me he enterado yo, porque luego leyendo Gaceta Local digo, hay que ver la cantidad de servicios que presta el coche del Concejal, que yo no me había parado a pensarlo naturalmente para intentar argumentar mucho mejor mi posesión, pedí informe y además todos los servicios del coche oficial cuando ha quedado con unos vecinos o una comisión o a Cibeles a un pleno creo que ese coche es necesario.

Había dos coches, el del Gerente al que dejaron sin coche oficial en su día que no era para llevar al Gerente a su casa, era para servicio de la Junta y de esos dos coches ha quedado uno, a mí me parece que una Junta Municipal ese coche lo necesita pero el día que por dar ejemplo o por cuestiones de presupuesto haya que quitarlo se seguirán prestando los servicios de la Junta Municipal, cuando los señores de calidad y consumo tengan que ir a un sitio a buscar muestras a las piscinas municipales de cómo esta el agua, o al restaurante cuando hay inspecciones de bares a ver como está la mayonesa lo haremos de otra manera.

En el próximo pleno, no sé, hemos hablado de coche municipal, ahora del coche estatal y no sé que coche nos queda el autonómico, pues en diciembre le espero el día 18.

Punto 15. Pregunta nº 2012/1113974, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, ¿Cuál ha sido el ahorro, en consumo energético, en los edificios de titularidad municipal del Distrito de Salamanca desde la implantación del Plan de Ahorro Energético?.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios que da por leída la pregunta.

Toma la palabra D. Oscar de Torres Neira para contestar, las medidas aplicables a todo el ámbito municipal que puedan tener incidencia en los edificios del Distrito de Salamanca y que han sido adoptadas son las siguientes:

Acuerdo de la Junta de Gobierno sobre periodo de funcionamiento de los equipos de climatización. El Acuerdo de fecha 28 de junio de 2012 modificado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 27 de septiembre de 2012, fija el período de funcionamiento de los equipos y sistemas de calefacción y acondicionamiento de aire instalados en los edificios del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. El objetivo es la limitación del horario de funcionamiento de los sistemas de climatización en los edificios de uso administrativo. El impacto económico o ahorro de dicha medida en los edificios del Distrito no es posible calcularlo al no disponer de los datos de consumo de energía eléctrica correspondientes a los meses de verano que no han sido emitidos por las compañías comercializadoras.

Impulso a la figura del gestor energético, desde la Dirección General de Contratación y Servicios y en colaboración con la Dirección General de Sostenibilidad se está potenciando la figura del gestor energético, cuyo objetivo es aplicar medidas de racionalización y ahorro energético en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 2 de junio de 2010 de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid por el que se aprueban medidas para la optimización energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Las acciones realizada hasta la fecha son las siguientes:

Identificación de gestores energéticos por Áreas de Gobierno, Distritos y Organismos autónomos.

Identificación de una muestra de edificios de mayor consumo (fundamentalmente de uso deportivo) para su análisis energético y adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética.

Realización de visitas a dichos centros. Las correspondientes al Distrito de Salamanca, Gimnasio Moscardó y Polideportivo Torrespaña fueron realizadas el 5 de octubre de 2012.

Curso de MEGA (Aplicación Informática sobre Gestión Integral energética municipal) que permita a los Gestores energéticos tener un conocimiento de los consumos de los distintos edificios del Distrito. Dicho curso fue impartido para los técnicos gestores energéticos del distrito de Salamanca.

El 14 de noviembre se ha remitido a todos los Gerentes de Distrito y Gestores energéticos una circular conjunta de los Delegados de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y Hacienda y Administración Pública, en la que se pone de manifiesto la importancia de la figura del gestor energético para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de ajuste del Ayuntamiento así como para los fines ambientales de eficiencia energética.

Extensión del modelo de ahorros compartidos a través de empresas de Servicios Energéticos a edificios de propiedad municipal.

Uno de los objetivos del análisis en Centros Deportivos Municipales consiste en obtener fórmulas de contratación que permitan la realización de inversiones en eficiencia energética y la obtención de ahorros. Las conclusiones del estudio que se está realizando por parte de la Dirección General de Sostenibilidad se obtendrán a finales del próximo mes de Diciembre.

Conocimiento del consumo energético por parte de los diferentes centros de gasto.

Por parte de la Dirección General de Contratación y Servicios se ha realizado un estudio pormenorizado del consumo y gasto energético de las distintas unidades municipales. Dicho estudio ha sido enviado a cada unidad, con el objetivo de que dicha información sirva como referencia límite de gasto y permita un mayor control del consumo energético por parte de las distintas unidades. La información fue remitida al Distrito de Salamanca el 23 de julio de 2012.

Optimización de puntos de suministro de energía eléctrica, a través de la aplicación MEGA se han podido detectar puntos de suministro de energía eléctrica cuya potencia contratada no era la óptima en función de su consumo real.

Los puntos que han sido detectados correspondientes al Distrito de Salamanca han sido un total de 7 puntos de suministro. Una vez consultados los servicios técnicos del Distrito de Salamanca, se ha dado el visto bueno a la reducción de la potencia contratada en 3 puntos. Dicha reducción de potencia ya ha sido realizada, con lo que ya se está obteniendo un ahorro de 3.882 €/año por este concepto.

Optimización de energía reactiva, de igual modo, con ayuda de la aplicación MEGA, se han detectado los puntos de suministro de energía eléctrica cuyo gasto en energía reactiva sería posible reducir mediante la instalación de baterías de condensadores, con un periodo de retorno de la inversión inferior a un año. Dicha información ha sido remitida a la D.G. de Patrimonio, que ha incluido dichas inversiones como posibles mejoras en un contrato actualmente en proceso de licitación. De dichos puntos hay uno correspondiente al Distrito de Salamanca en el que el ahorro a obtener sería de 2.725 €/año, en caso de acometer la inversión.

Análisis de puntos sin consumo, de igual modo, con ayuda de la aplicación MEGA, se han detectado los puntos de suministro de energía eléctrica sin consumo, que suman 105 puntos.

Se ha remitido esta información a las diferentes JMD/Áreas para confirmar si dichos puntos pueden ser dados de baja. Se ha obtenido respuesta positiva en 25 puntos. Cuya baja se ha solicitado a la compañía suministradora durante abril-mayo de 2012, de dichos puntos hay uno correspondiente al Distrito de Salamanca que se ha procedido a dar de baja, con un ahorro anual de 205€

Con ruptura de puente térmico, electrodoméstico bitérmico se lo adjuntamos para que tengan toda la información.

Adicionalmente tenemos para complementar esta respuesta con una que dimos en el pleno del 2010, en el cual se hablaba de los edificios municipales, las placas termo solares que hay en el Margarita Retuerto, en el Polideportivo Fuente del Berro, en Torrespaña y en el General Mola, en General Mola hay sistema de sensores de iluminación, sensores de intensidad lumínica que no se enciendan cuando no hay gente o hay demasiada luz, paneles solares ventanas con ruptura de puente térmico, se lo adjuntamos para que tengan toda la información.

Toma la palabra El Concejal Presidente le pasamos el informe a los grupos. ( Se hace entrega en el propio Pleno del informe a los Grupos Municipales)

Punto 16. Pregunta nº 2012/1114013, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a si hay algún plan para reducir o minimizar el impacto de los excrementos de palomas en el Distrito.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, da por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. José Luis Jordán Moreno, En primer lugar, no sólo hay un plan sino una estrategia de control de plagas que se compone de muchos planes.

En segundo lugar las estrategias no se ciñen a minimizar el impacto de los excrementos de las palomas sino a combatir las plagas de palomas en si ya que la proliferación excesiva de estos animales no sólo supone un perjuicio para monumentos, edificios y vehículos si no también un problema de salud pública.

En tercer lugar la estrategia es para toda la ciudad de Madrid, por supuesto incluido el distrito de Salamanca.

Por lo tanto no existe un plan para minimizar el impacto de los excrementos de palomas en el distrito si no una estrategia para el control de plagas en la ciudad de Madrid que por supuesto incluye lo que usted denomina minimización de impacto de excrementos.

Me gustaría aclarar que la cantidad de palomas que pueden habitar en un espacio determinado está estrechamente relacionada con la existencia, en ese lugar, de disponibilidad de alimento, agua y refugios.

Por lo que quiero resaltar que es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros, de las comunidades de propietarios, de los comercios y claro está del Ayuntamiento luchar contra esta plaga.

Huelga decir que nunca se debe alimentar a las palomas. Lo que puede parecer una conducta de simpatía a los animales no es más que una irresponsabilidad equiparable a alimentar ratas o cucarachas.

Es responsabilidad de los vecinos no caer en tan antihigiénicas prácticas y responsabilidad del ayuntamiento multar esta conducta que infringe las Ordenanzas Municipales. Aquí destaco la **primera medida** o plan como llama usted que aplica el ayuntamiento para controlar este problema. **Sancionar**

Es también responsabilidad de las comunidades y de los comercios mantener unas conductas higiénicas que eviten la proliferación de esta plaga y otras. Limpiar adecuadamente los contenedores de basura y el entorno de la finca, evitar zonas encharcadas sobre todo en patios o jardines, que puedan ser foco de atracción para las palomas y hacer un autodiagnóstico de las fachadas, terrazas y posibles agujeros u otros lugares que pueda tener la finca susceptibles de ser usados por las palomas como nido.

Si éste fuera el caso la comunidad como propietario de la edificación y responsable de su conservación esta obligada a controlar esta plaga con el fin de evitar las molestias que provoca como ruidos, problemas higiénicos e incluso rotura de instalaciones y también de evitar posibles sanciones. Existen numerosos dispositivos y sistemas que evitan las anidaciones y en caso extremo se debe contactar con una empresa autorizada en operaciones de protección frente a plagas aviares.

Se puede leer detallada información de todos estos métodos en [munimadrid.es](http://munimadrid.es) tan sólo escribiendo en su buscador “palomas” con lo que nombramos **el segundo plan** que adopta el ayuntamiento ante este problema: **informar**

**En tercer plan: sensibilizar.** A través de Madrid Salud, el ayuntamiento edita trípticos y carteles para concienciar a vecinos, comunidades y comercios sobre este asunto.

**El cuarto plan: coordinarse.** Madrid Salud trabaja en coordinación con los departamentos municipales implicados, con otras Administraciones y ONGs desarrollando diversas medidas para controlar las poblaciones de palomas con el fin de minimizar las molestias y problemas ocasionados por las mismas y permitiendo una “coexistencia” adecuada y sin riesgos entre personas y animales en el hábitat urbano.

**El quinto plan es gestionar** el programa de control de poblaciones en el ámbito urbano a través de su Unidad Técnica de Control de Vectores (UTCV)

**El sexto plan,** es poner a disposición de los vecinos un teléfono, el 010, con el que se puede informar si detecta una plaga una anidación en suelo público, en jardines o en edificios o zonas privadas donde su propietario no se preocupa o no ha detectado un posible foco de infección.



Por supuesto este teléfono es válido para todo tipo de plagas y en el se atienden todas las demandas formuladas por los ciudadanos realizando visitas técnicas oportunas al efecto de verificar y solucionar problemas relacionadas con las mismas.

El **séptimo plan** sería el de captura selectiva. A este respecto, desde esta Unidad Técnica se realiza un censo periódico de poblaciones de palomas (número y distribución espacial de las palomas en la ciudad)

El **octavo plan** la vigilancia sanitaria; Ciertos ejemplares capturados son sometidos a examen y analítica veterinaria, al objeto de vigilancia epidemiológica de ciertas enfermedades de interés en salud pública.

El **noveno plan** ha sido crear un grupo de trabajo sobre aves urbanas, para buscar soluciones a temas relacionados, en el que participan el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Madrid Salud, la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal (UMA-PM), la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y la Sociedad Española de Ornitología (SEO)

El **décimo plan, regular**. El Ayuntamiento, a través de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, regula las normas de convivencia y limita ciertos comportamientos que pudieran derivar en plagas.

Significar también que durante los últimos años (2005-2011 en el Distrito de Salamanca se han retirado un número elevado de palomas bravias, 7.105 ejemplares, solo superado por el Distrito Centro.

Durante 2012 se continúa con estas actuaciones de reducción de sobrepoblación de palomas, mediante la realización de capturas controladas de palomas en función de las demandas recibidas, así como actuaciones puntuales de información y concienciación ciudadana.

Así que como ha visto usted, el Ayuntamiento de Madrid desarrolla múltiples planes para minimizar este problema.

Toma la palabra El Concejal Presidente, preguntando si tienen alguna duda.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, ninguna y es interesantísimo todos estos planes.

- Punto 17. Pregunta nº 2012/1116407, formulada por el Grupo Político Municipal Izquierda Unida, relativa a ¿Cómo va a afectar a nuestro distrito las modificaciones en las cláusulas para la homologación de recogida de residuos que supone una pérdida de 60 días en el año, dado que esta zona tiene un alto número de residuo comercial de cafeterías, bares y restaurantes?

El Concejal Presidente pregunta al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida si da por válida la pregunta.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín que da por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay, trasladando la respuesta dada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

Con el fin de optimizar los recursos disponibles, se encuentra actualmente en fase de estudio y análisis la modificación del contrato del Servicio de recogida y transporte de residuos urbanos en la zona central de Madrid (zona en el que se incluye el Distrito de Salamanca), planteando una posible modificación de las frecuencias de vaciado de la fracción resto, pasando a recogerse seis días por semana de lunes a sábado excepto festivos.

El servicio se realizaría los festivos que coincidan en sábado o en lunes y no habría dos días seguidos sin recoger.

Para evitar problemas con la capacidad de los recipientes para el depósito de residuos (cubos y contenedores), los servicios de inspección municipales realizarían inspecciones en todos aquellos puntos donde se detectase una posible falta de capacidad para en su caso adoptar las medidas oportunas tales como la ampliación de los medios disponibles.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín, estamos en desacuerdo lo que queremos es que no haya malos olores, mal aspecto.

Punto 18. Pregunta nº 2012/1116426, formulada por el Grupo Político Municipal Izquierda Unida, relativa a casos de maltrato y violencia de género, así como al posible aumento del número de talleres dirigidos a la igualdad entre hombres y mujeres.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín, prácticamente la damos por respondida por la proposición formulada por el Grupo Socialista, decir simplemente que queremos tener en cuenta esta petición, hacer incidencia, ampliación y considerar muchísimo como es la situación de maltrato y violencia, que independientemente que en el barrio se da, que no aumente y que se cuide que no exista

Toma la palabra D<sup>a</sup> Guillermina Hernández, dándole las gracias a D<sup>a</sup> Sagrario Losada decirle que estamos totalmente de acuerdo que todas las cosas que se vienen haciendo se van a seguir haciendo y si en algún momento se puede aumentar alguna cosa se hará.

Toma la palabra El Concejal Presidente dando las gracias a los asistentes.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.